



RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR



Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumno o la alumna que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior deberá seguir UN PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE que contenga actividades de recuperación y de evaluación de la materia pendiente.

El Departamento de Matemáticas ha decidido que este Programa de Refuerzo para superar la evaluación de la materia de MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS de 3º de ESO pendiente del curso anterior consistirá en:

1. La realización de una serie de actividades de refuerzo/recuperaciones distribuidas en fichas de ejercicios y problemas (mínimo de dos por evaluación) que su profesor/a le irá proponiendo y le irá corrigiendo a lo largo de cada evaluación. **El alumnado deberá realizar estas fichas de forma satisfactoria, esto es, las realizará, entregará y modificará según las correcciones que su profesor/a le haga.**

Con el fin de proporcionar asesoramiento y atención personalizada, el alumnado podrá preguntar todas las dudas que consideren oportunas a su profesor/a de Matemáticas, con objeto de una óptima resolución de los ejercicios y problemas de las fichas y así conseguir logro de los objetivos.

2. La realización de una prueba escrita el día 5 de mayo de 2022 a las 9:30 horas

La evaluación del Programa de Refuerzo anterior se realizará en función de los criterios de evaluación, su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y la ponderación correspondiente al curso anterior de la materia de 3º.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el Programa de Refuerzo a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en junio de 2022 que se establezca. Para la calificación final en esta convocatoria extraordinaria, sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicha prueba.

Huelva, a ____ de octubre de 2021

Profesor/a:

Enterado/a el/la alumno/a:.....Curso:

Firma del/la alumno/a: